Domicilio Social: **c/ Egido s/n. 23150 - VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)**
Tfnos: **953 39216 – 953 39317** Fax: **953 311451**
Correo electrónico: ▶ **adsur@adsur.es**
Web ▶ **www.adsur.es**

INICIO DEL GASTO PARA CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS (IMPORTE INFERIOR A 18.000€)

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la **Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén**, con C.I.F. G-23342223, y domicilio social en Calle Ejido, s/n de Valdepeñas de Jaén, esta entidad va a contratar el servicio, suministro u obra que se detalla a continuación.

REFERENCIA: 2013-02/DEGUSTA

OBJETO DEL CONTRATO: Producción de video con imágenes de un/a profesional de la gastronomía cocinando 20 platos típicos de la Comarca Sierra Sur de Jaén.

DESCRIPCIÓN: Contratar los servicios de una empresa de producción audiovisual para la grabación de un espacio donde se muestre como se preparan y cocinan 20 platos típicos de la Sierra Sur de Jaén. El reportaje se grabará en la cocina de un restaurante que será comunicado en tiempo a la productora. En la cocina seleccionada se prepararán los 20 platos de forma continuada siguiendo las instrucciones del/a gastrónomo/a que cocina, ameniza y guía el proceso. El tiempo de grabación en las instalaciones dependerá del resultado y del pertinente visto bueno de la persona que cocina, pero se presume que se podría realizar en 1,5 -2 jornadas. La duración del video una vez terminado se estima en 100-120 minutos. La entidad adjudicataria deberá entregar 20 copias en DVD-Video del material totalmente montado y listo para su uso. De igual forma, entregará copia de las imágenes recopiladas durante el desarrollo del trabajo. Los derechos de las imágenes recopiladas así como del video final serán propiedad de ADSUR. El formato de grabación debe ser el que exige Canal Sur TV para la emisión de este tipo de programas, por ello la producción se grabará con una buena iluminación y sonido aportado por la empresa audiovisual, suministrando micrófonos inalámbricos de solapa para las personas intervinientes. En todo caso será en calidad suficiente para ser reproducido en PC, Proyector y Televisión, siendo las especificaciones técnicas del archivo de video las siguientes: tamaño 1920 x 1080 pixeles, relación de aspecto de 16:9, tipo de archivo AVI o MP4 y calidad FULL HD 1080p. Al respecto se valorará la toma de planos diferentes con varias cámaras. etcétera. La dirección de la grabación del vídeo será responsabilidad del/a cocinero/a-presentador/a.

PRESUPUESTO: Dado el carácter especial de esta oferta en cuanto al tipo de servicio que se pide, las empresas interesadas pueden proponer sus presupuestos de forma abierta, para una vez recabados, hacer una comparativa cuantitativa y cualitativa entre todas las ofertas presentadas.

PLAZO DE EJECUCION: Las fechas en las que se llevaría a cabo la grabación queda supeditada a la decisión de la persona que cocinará los platos, y en todo caso antes del 16 de Junio de 2013. La fecha de entrega de los videos sería antes del 24 de Junio de 2013.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: Se aceptarán ofertas recibidas por cualquier medio (fax, mail, correo en las direcciones y teléfonos del encabezado), o presentadas directamente en el registro de ADSUR C/ Ejido s/n de Valdepeñas de Jaén.

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta el día 23 de Mayo 2013. Pasada esta fecha las ofertas recibidas, incluso por correo certificado, no serían válidas.

REQUISITOS A VALORAR:

- Acreditación de experiencia contrastada como empresa de producción audiovisual

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Presupuesto o proforma que oferta la empresa interesada en realizar este contrato.
- Cualquier otro documento informativo o justificativo que quiera aportar la empresa que licita para apoyar el presupuesto presentado (Memoria, Curriculum, etc).

NOTA: Para más información o aclaración de dudas, contactar con ADSUR en los teléfonos y direcciones que figuran en el encabezado de página.

En el ejercicio de las facultades que ostento en materia de contratación autorizo el inicio del expediente de gasto con objeto de que sea adjudicado de conformidad con lo indicado. Asimismo dispongo que se proceda a recabar los presupuestos necesarios y que se de publicidad a esta oferta en el perfil del contratante que ADSUR tiene disponible en su portal WEB.

Valdepeñas de Jaén, a 13 de mayo de 2013.

Fdo. JUAN PEINADO CASTILLO
Presidente de ADSUR